

LA LENGUA INDÍGENA

entra en la Escuela

CARTILLA DE APOYO
PARA EL SECTOR DE LENGUA INDÍGENA





Contenidos:

MINEDUC - UNICEF

Fotografías:

Silvana Gajardo (portada y pág. 4), Rafael Durán (pág. 2),
Eduardo Bascuñán (págs. 5 y 8), Claudio Fuentes (pág. 7).

Santiago, Diciembre de 2013

Esta publicación está disponible en www.peib.cl y www.unicef.cl





INTRODUCCIÓN

Con la implementación del Decreto 280, a partir del año 2014 los establecimientos educacionales con una concentración de estudiantes con ascendencia indígena igual o superior al 20% deben implementar el Sector de Lengua Indígena (SLI) como parte de su oferta curricular.

En este proceso el rol de los directores y equipos directivos es fundamental tanto para la implementación del SLI como también para su institucionalización. A través de liderazgo y gestión, los directivos marcan el norte del establecimiento y generan la influencia para conducir a la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos propuestos. De esta forma, el éxito del SLI depende en gran medida del compromiso que asuman directores y equipos directivos para generar las condiciones necesarias que permitan su implementación.

Si bien la implementación del SLI conlleva importantes modificaciones estructurales a la gestión educativa, destacándose el ajuste al plan de estudios y la introducción del educador(a) tradicional o del profesional de la educación bilingüe (además de adecuaciones de tiempos y recursos), también es posible que se presenten resistencias culturales que podrían dificultar la implementación de la iniciativa.

Es así como el siguiente documento busca ser un apoyo para su gestión en la incorporación y fortalecimiento del proceso de implementación de este nuevo sector curricular. La cartilla resume los principales antecedentes que debe conocer para comenzar a implementar el SLI, además de recomendaciones generales que le ayudarán a fortalecer la presencia de este en su establecimiento.

El objetivo de esta cartilla es apoyar la implementación del Sector de Lengua Indígena en establecimientos educacionales, a través de la entrega de información que apoye la gestión educativa desde la perspectiva de la interculturalidad.





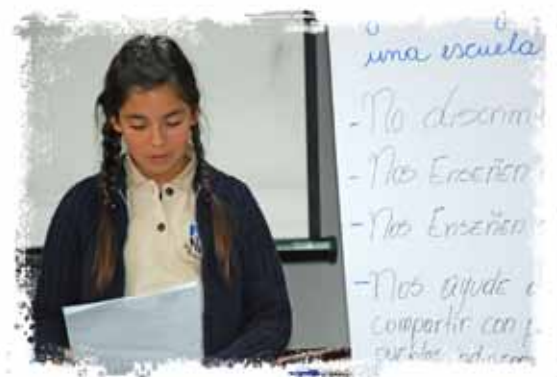
I. ¿POR QUÉ DEBO IMPLEMENTAR EL SLI EN MI ESTABLECIMIENTO?

Antecedentes Generales

- En Chile, el Estado se ha comprometido a proteger y garantizar el derecho a la educación, especialmente para niños, niñas y adolescentes. Es así como la incorporación del SLI se fundamenta en un marco normativo y legislativo, que reconoce y valora la importancia de los pueblos originarios para el desarrollo democrático del país.
- Con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, el país se compromete a asegurar que la educación debe promover en niños, niñas y adolescentes el respeto por la propia identidad cultural, idioma y valores (artículo 29). Además, que todos los niños y niñas de origen indígena tienen derecho a desarrollar su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma (artículo 30).
- Por su parte la Ley Indígena N°19.253, promulgada en 1993, reconoce en su artículo 28 la importancia de conservar y revitalizar las lenguas originarias. Consecuentemente, la Ley General de Educación N° 20.370, de 2009, establece entre los principios orientadores del sistema educativo, la interculturalidad. De acuerdo con esta última “El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia” (artículo 3, letra l). Tal como lo señala la LGE, esto se expresa a través de un sector curricular específico (artículo 23) y en los objetivos generales para la educación básica y media (artículos 29 y 30).
- La evidencia nacional es categórica al señalar el carácter urgente de revitalizar y desarrollar la lengua y la cultura indígena. Los datos señalan una creciente desaparición de las lenguas originarias y con ellas la riqueza de la cultura indígena¹.
- Considerando lo expuesto, con la implementación del Decreto 280 de 2009, Chile hace un reconocimiento explícito sobre la importancia de los pueblos originarios, señalando la relevancia que tiene para niños, niñas y adolescentes indígenas aprender en su propia lengua, entendiéndola como portadora de la cultura. Esto implica una demanda al sistema educativo para integrar obligatoriamente el SLI en aquellos establecimientos que presenten una concentración de estudiantes indígenas del 20% o más.

Beneficios

La incorporación del SLI presenta una serie de oportunidades de desarrollo y aprendizaje para los miembros de la comunidad educativa.



¹ Ministerio de Educación, Centro de Políticas Comparadas de Educación UDP y UNICEF (2012) *Educación para preservar nuestra diversidad cultural: Desafíos de Implementación del Sector de Lengua Indígena*. Santiago: Maval.





Cognitivos²

- La evidencia señala claramente las ventajas de aprender una segunda lengua. Estudios en sistemas educativos con alta presencia indígena han identificado que la inmersión en una segunda lengua mejora las capacidades de lectura y escritura de la primera lengua.
- Por el hecho de manejar dos lenguas, los estudiantes están más preparados para enfrentar nuevas situaciones de aprendizajes, no solo relacionadas con lenguaje, sino también en otras áreas. La evidencia sugiere que estudiantes bilingües son más creativos y tienen mejores capacidades de comunicación efectiva.
- Además el bilingüismo facilita la incorporación del pensamiento convergente y divergente. El primero relacionado con la capacidad para sintetizar y concluir, y el segundo referido a la capacidad de analizar y desarrollar ideas desde puntos de vista diversos.
- Como consecuencia de esto se ha observado que, en general, los estudiantes que reciben educación en dos lenguas presentan un rendimiento académico superior. Especialmente, los estudiantes bilingües tienden a tener mejores resultados en la resolución de problemas matemáticos y comprensión lectora.

Convivencia

- La formación en el SLI no solo está dirigida a los estudiantes indígenas. A través de ella, estudiantes no indígenas pueden conocer, aprender y valorar las culturas originarias, facilitando el establecimiento de una relación de horizontalidad entre ambas culturas y favoreciendo la valoración por la diversidad.
- La incorporación del educador(a) tradicional en el establecimiento, mediante su trabajo con un docente que lo acompañará y de manera indirecta con el resto de los docentes, se convierte en una gran oportunidad de mutuo aprendizaje y colaboración entre profesionales, lo que permea la introducción del SLI en otros espacios de la escuela.
- El SLI no solo contempla el trabajo en aula, sino también diversas experiencias de aprendizajes caracterizadas por una conexión con el entorno escolar. Al participar en estas experiencias de aprendizaje, las familias indígenas y no indígenas van reconociéndose y acercando sus culturas.
- La incorporación del SLI puede impactar positivamente en la convivencia de los integrantes de la comunidad escolar y en las relaciones sociales fuera del establecimiento. El reconocimiento y valoración explícita de la lengua y cultura indígena promueven la tolerancia y el desarrollo de prácticas democráticas.
- Al incorporar el SLI en su establecimiento, se realiza un compromiso de rechazo a la discriminación, el racismo y la exclusión en todos sus niveles. Considerando esto desde una perspectiva integral, otros grupos o minorías pueden beneficiarse (indirecta pero significativamente) de la inclusión de un enfoque intercultural. Por ejemplo, estudiantes que posean alguna discapacidad pueden sentirse más reconocidos y respetados en un establecimiento que valora la diversidad.

2 Los beneficios cognitivos descritos están contenidos en la publicación *Educación para preservar nuestra diversidad cultural: Desafíos de Implementación del Sector de Lengua Indígena*, desarrollada de manera conjunta entre el Centro de Políticas Comparadas de Educación de la Universidad Diego Portales, el Ministerio de Educación y UNICEF (2012).





II. ¿CÓMO DEBO IMPLEMENTAR EL SLI EN MI ESTABLECIMIENTO?

La implementación del SLI en su establecimiento debe ser un proceso gradual, que puede ser abordado con flexibilidad y diversidad. Esta depende de las condiciones y el énfasis que la escuela pueda asumir. Sin embargo, hay mínimos obligatorios que orientan la gestión en su establecimiento para su implementación adecuada.

Modificación del plan de estudios

- El SLI debe implementarse como un sector más dentro del establecimiento, al mismo nivel que otros como matemáticas o ciencias. Es importante que considere que el SLI incide en la promoción de sus estudiantes.
- El SLI debe incorporarse al plan de estudios con un mínimo de cuatro horas pedagógicas semanales³.
- Considerando las características de su establecimiento, sus estudiantes y la comunidad educativa, debe seleccionar alguna de las cuatro lenguas consideradas en los Programas de Estudio del Sector de Lengua Indígena del Ministerio de Educación (MINEDUC): Aymara, Quechua, Rapa nui y Mapuzugun.
- Recuerde que tiene la autonomía de integrar más de una lengua del SLI en su plan de estudios. Esto podría ser especialmente relevante si su población estudiantil es diversa⁴.

Responsable del Sector de Lengua Indígena



- Para poder implementar el SLI, su establecimiento debe integrar a un educador(a) que posea los conocimientos sobre la cosmovisión, tradición, historia y, sobre todo, la lengua indígena. Este puede ser un educador(a) tradicional o un profesional de la educación.
 - Dos son los requisitos que el educador(a) tradicional o el profesional de la educación deben cumplir para ejercer la función docente del SLI: validación y acreditación.
- La validación es el proceso por el cual una comunidad indígena o asociación pertenecientes al territorio de la escuela, reconoce que la persona a cargo de implementar el SLI posee la experticia adquirida a través del traspaso del conocimiento de la práctica de la lengua, de las tradiciones, historia y cosmovisión indígena.
 - La acreditación es el proceso por el cual una asociación vinculada al área de la educación identifica que el responsable del SLI cuenta con las competencias lingüísticas y culturales para implementarlo adecuadamente.

³ Decreto exento 2960/2012 MINEDUC.

⁴ Solo un número reducido de establecimientos en el país podrían presentar esta situación. Sin embargo, le recomendamos que considere las complejidades de implementar dos sectores simultáneamente.





Dupla pedagógica

- Independiente de quien sea el responsable de implementar el SLI en su establecimiento, es importante considerar que su integración requiere una mixtura de conocimientos pedagógicos y experticia en lengua y cultura indígena. Esta situación requiere, especialmente al comienzo, de un proceso continuo de acompañamiento y colaboración.
- Si el SLI es implementado por el educador(a) tradicional, este debe trabajar en colaboración con un docente del establecimiento y juntos conformar la dupla pedagógica. El educador(a) tradicional puede requerir apoyo en la organización curricular, la implementación de la didáctica o en el diseño de las situaciones evaluativas. Es por eso que un docente con mayor experiencia puede apoyar significativamente el desarrollo de capacidades en el educador(a) tradicional y así enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.
- Al mismo tiempo, el trabajo colaborativo de la dupla pedagógica puede ser una experiencia relevante de desarrollo personal y profesional para el docente que acompaña al educador(a) tradicional. El docente puede fortalecer las capacidades que ya tiene e incluso desarrollar otras nuevas.
- Además, conocer en profundidad el trabajo del educador(a) tradicional puede tener un impacto no solo en la transferencia del SLI a otras áreas del establecimiento, sino también en las relaciones entre los profesionales de su escuela.



Otros aspectos a considerar

- Es importante que la selección de la lengua del SLI a implementar sea acorde no solo con la población estudiantil indígena actual de su establecimiento, sino también a las posibilidades y limitaciones que presenta su entorno. La integración del SLI puede ser una oportunidad para establecer o fortalecer las relaciones de su escuela con las comunidades o asociaciones indígenas de su entorno. En este sentido, le recomendamos trabajar con ellas para la identificación y selección del responsable del sector, sea este el educador(a) tradicional o el profesional de la educación.
- Además, tenga presente que el SLI diseña parte de sus experiencias educativas en contacto estrecho con su territorio. De esta manera, la comunicación y prácticas de colaboración entre su escuela y las comunidades o asociaciones indígenas toma gran relevancia para la implementación exitosa del sector.
- La introducción del SLI es un proceso que debe ser implementado de manera gradual. Considere y evalúe el nivel de la vitalidad de la lengua indígena en su establecimiento previamente a realizar cualquier acción. Revise, por ejemplo, el uso, la frecuencia y el contexto de la lengua en los miembros de la comunidad educativa⁵. Sus capacidades como líder educativo para identificar los pasos específicos a seguir y orientar el trabajo de los profesionales a cargo del SLI, será clave para lograr una instalación progresiva y efectiva en su establecimiento.

⁵ Las guías pedagógicas de primer año, diseñadas por Mineduc-UNICEF, incluyen un instrumento para realizar el diagnóstico sociolingüístico.





III. MATERIALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SLI

Programas de estudio

- Los niveles 1°, 2°, 3° y 4° de enseñanza básica cuentan con documentos oficiales elaborados por el Ministerio de Educación para la implementación de las lenguas Mapuzugun, Aymara, Quechua y Rapa nui. Estos son los programas de estudio que presentan orientaciones pedagógicas para apoyar la implementación del SLI en su establecimiento.

Guías pedagógicas

- Al igual que los programas de estudio, las guías pedagógicas son un apoyo importante para la implementación del SLI en su establecimiento. Diseñadas por el Ministerio de Educación y UNICEF, estas guías buscan apoyar la implementación de los programas de estudio, presentando orientaciones pedagógicas específicas para cada nivel curricular (1° a 3° básico)⁶. Estas apuntan directamente a enriquecer las experiencias didácticas dentro del aula. Al igual que los programas de estudio, el acceso a estos textos es gratuito⁷.

Textos de estudio para los estudiantes

- Actualmente para primer año y luego, progresivamente, para el resto de los niveles, los textos de estudio están alineados con el Programas de Estudio del Sector de Lengua Indígena del Ministerio de Educación (MINEDUC). Este material es un apoyo a la labor desarrollada por el educador(a) tradicional o del profesional de la educación, en la medida que ofrece actividades de aprendizaje para el estudiante, con el fin de fortalecer la comprensión y el uso de las lenguas indígenas en el espacio escolar.

IV. ¿QUIÉN ME PUEDE APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SLI?

Sostenedor

- Su sostenedor es un agente clave para la implementación exitosa del SLI, considerando tanto el apoyo político y económico que pueda entregarle a la iniciativa, como también en la articulación, con espacios a nivel intermedio (comunal, en caso de los establecimientos de dependencia municipal).

Programa de Educación Intercultural Bilingüe - MINEDUC

- En su respectiva SEREMI podrá contar con la colaboración del Coordinador Regional del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, quien, al ser el experto a nivel regional, lo podrá orientar con información clave y actualizada en Educación Intercultural Bilingüe (EIB), facilitar el acceso a materiales relevantes y actuar como puente entre su escuela e iniciativas centrales.

6 En marzo de 2014 estarán disponibles las guías pedagógicas para 4° básico.

7 Están disponibles en la página del PEIB y de UNICEF (www.peib.cl) y UNICEF (www.unicef.cl).





DEPROV

- Los Asistentes Técnico Pedagógicos (ATP) de su respectivo DEPROV pueden apoyar a nivel local a fortalecer la implementación del SLI. En caso de no poder ayudarlo directamente, el ATP debe orientarlo o contactarlo con el referente indicado.

Otras instituciones

- De acuerdo a los contextos propios de su unidad educativa pueden existir otras organizaciones en su territorio capacitadas para apoyarlo en la implementación del SLI. Considere la colaboración de CONADI, Oficinas de Asuntos Indígenas, universidades y la Oficina del Consejo de la Cultura.

V. ¿CÓMO PUEDO CONSTRUIR UN ENTORNO EN MI ESCUELA QUE FAVOREZCA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SLI?



Inclusión en el PADEM

- En el caso que su establecimiento dependa administrativamente de un municipio, su integración en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es una gran oportunidad para apoyar la implementación del SLI.
- La integración en el PADEM facilitará el acceso a recursos complementarios y le permitirá organizar con mayor efectividad la participación de las comunidades indígenas y el trabajo de los(as) educadores(as) tradicionales. A su vez, dará una señal a la comunidad local de la relevancia que tiene para la comuna el desarrollo del enfoque intercultural.

Integración en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

- El PEI, como instrumento institucional, señala la dirección del establecimiento. Entre otras cosas describe la misión y visión de la escuela, los principales desafíos educativos, las líneas de mejoramiento y orientaciones curriculares. La integración del SLI en su PEI no solo permitirá una organización y desarrollo coherente con el plan de la escuela, sino también entregará un reconocimiento institucional formal a la relevancia que este tiene para su institución.
- Además, la integración en el PEI facilitará la articulación del SLI en otros dispositivos institucionales, como el Manual de Convivencia o los respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.





Vinculación con los Planes de Mejoramiento SEP

- Si su establecimiento recibe Subvención Escolar Preferencial (SEP), presenta una oportunidad importante para la integración del SLI en su plan de mejoramiento. Integrando el SLI en su Plan de Mejoramiento Educativo hará un reconocimiento institucional sobre la relevancia de la educación intercultural en su establecimiento. Además esto le permitirá acceder a recursos adicionales, los cuales podrán fortalecer la experiencia pedagógica en el aula, como también apoyar la implementación de actividades complementarias fuera de esta.

Apoyo al educador(a) tradicional

- Si bien es altamente recomendado que el educador(a) tradicional trabaje en colaboración con un docente de su establecimiento en el diseño e implementación de las clases, su integración en la escuela es una experiencia que va más allá del aula.
- El acompañamiento y el apoyo que usted entregue a su integración en la comunidad educativa tiene un impacto no solo en el bienestar personal del educador(a), sino también en el desarrollo de sus capacidades pedagógicas. Considere integrarlo a las actividades y eventos que caracterizan la cultura escolar de su establecimiento y hacerlo parte activa de la comunidad de docentes de su escuela.

Asimismo, los beneficios que el educador(a) tradicional puede generar en su establecimiento van más allá del trabajo con los estudiantes. El contacto, la comunicación y la colaboración que establezca con los docentes del establecimiento tiene un gran impacto a nivel personal y profesional en ellos, lo cual permite hacer realidad la práctica de la interculturalidad en todo el quehacer de la escuela, tanto en lo académico como en la convivencia.





VI. CONSIDERACIONES FINALES

- La implementación del SLI es un desafío que debemos asumir como Estado. Su establecimiento tiene la oportunidad de apoyar la transformación del país, estableciendo un puente entre los pueblos originarios que aún mantienen vigente su lengua y cultura y la mayoría de la población chilena que todavía desconoce sus saberes y cosmovisión. El impacto que puede tener esta iniciativa es enorme, no solo en la sala de clases, sino también en todos los actores que integran la comunidad educativa de su establecimiento.
- Como todo proceso de cambio, la implementación inicial y también la institucionalización de esta iniciativa puede ser un proceso lento, donde las resistencias y dificultades estén presentes. O por el contrario, su establecimiento puede ser un terreno fértil donde la introducción del SLI se articule rápidamente con la cultura escolar. En ambas situaciones, el SLI aparece como una gran oportunidad de aprendizaje y desarrollo para toda la comunidad escolar.
- Reiteramos que en todo este proceso, su rol como líder educativo es fundamental. Si el SLI logra instalarse en su establecimiento no será producto de un evento azaroso. Su responsabilidad como directivo está en mantener el sentido de la iniciativa, motivar a su comunidad y generar las condiciones organizacionales para su implementación exitosa.

GLOSARIO:

ATP: Asistentes Técnico Pedagógicos

DEPROV: Departamento Provincial

EIB: Educación Intercultural Bilingüe

PADEM: Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal

PEI: Proyecto Educativo Institucional

SEP: Subvención Escolar Preferencial

SLI: Sector de Lengua Indígena



